

## Resolución Directoral

San Martín de Porres, 08 de NOVIEMBRE de 2017



N. YACTAYO G.

### VISTO:

El Expediente N° 17-013813-001, Acta Final del Concurso Interno para ocupar la Jefatura del Departamento de Enfermería del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi".

### CONSIDERANDO:

Que, según Resolución Directoral N° 281-2016-DG/INSM"HD-HN", de fecha 30 de diciembre de 2016, se resuelve encargar a partir del 1° de enero de 2017, a la Licenciada en Enfermería Maria Antonieta Romani Berrocal, las funciones de Jefa de Departamento de Enfermería, Nivel F-3, del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi";

Que, el artículo 11° del Reglamento de la Ley de Trabajo de la Enfermera (o) aprobada por el Decreto Supremo N° 004-2002-SA., establece Acceder a cargos de dirección y jefaturales mediante concurso, de acuerdo a las normas aplicables;

Que según Resolución Directoral N° 115-2017/MINSA, de fecha 25 de setiembre de 2017, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP) del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi" del Ministerio de Salud, el mismo que contempla el cargo de Jefe/a del Departamento de Enfermería;

Que, conforme al Acta Final elevada por la Comisión de Concurso Interno para la designación en el cargo de Jefe del Departamento de Enfermería, según Oficio N° 003-2017-CCIE/INSM"HD-HN", concluye ratificar como ganadora del Concurso Interno para la Jefatura del Departamento de Enfermería del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado -Hideyo Noguchi" a la Mg Zayra Johanna Ramos Palomino;

Que, en mérito a lo señalado en los considerandos precedentes, resulta pertinente adoptar las acciones de personal necesarias para dar por concluido el encargo de funciones como Jefa del Departamento de Enfermería, a la profesional descrita en el primer párrafo del considerando de la presente Resolución;

Con las visaciones, de la Jefa de la Oficina de Personal, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Director Adjunto de la Dirección General, y;

De conformidad a lo establecido con la Resolución Ministerial N° 963-2017/MINSA, que delega a los titulares de las Direcciones de Redes Integradas de Salud, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales, facultad para designaciones derivadas de un proceso de concurso;

Conforme a lo previsto en el literal e) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi", aprobado con Resolución Ministerial N°462-2006/MINSA, Decreto Supremo N° 008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización de Funciones del Ministerio de Salud y su modificatoria mediante Decreto Supremo N° 011-2017-SA;



C. CÉSPEDES C.



M. PISCO E.



M. BALLON T



A. GARCÍA A.



## Resolución Directoral

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.** Dar por concluida la encargatura de funciones como Jefa del Departamento de Enfermería a la Licenciada en Enfermería, **Maria Antonieta Romani Berrocal**, dándole las gracias por los servicios prestados a la institución.

**Artículo 2°.-** Publicar la presente Resolución Directoral en la página web del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi".

Regístrese y comuníquese,



C. CÉSPEDES C.



M. PISCO E.

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL  
"HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"

*Marcial Yactayo Gutiérrez*  
Méd. Psiq. NOE MARCIAL YACTAYO GUTIÉRREZ  
Director General (e)  
CMP. 13269 RNE. 4547



M. BALLON T

- C. C:
- ( ) Dirección Adjunta D.G.INSM
  - ( ) Departamento de Enfermería
  - ( ) Órgano de Control Institucional
  - ( ) Oficina Asesoría Jurídica
  - ( ) Oficina de Personal
  - (2) Equipo Control Asistencia y Selección
  - ( ) Equipo de Presupuesto y Remuneraciones
  - ( ) Equipo Beneficios Pensiones y Legajo
  - ( ) Interesada
  - ( ) Archivo



A. GARCÍA A.